

Oposición pide a OEA que observe el proceso del revocatorio

Autor Administrator

Friday, 29 de April de 2016

Modificado el Thursday, 28 de April de 2016

OEA | OPOSICIÓN | REVOCATORIO | VENEZUELA |

La oposición venezolana pidió hoy al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, que el organismo observe el proceso de referendo revocatorio que ha comenzado a promover esta semana contra el presidente Nicolás Maduro.

El Gobierno ha atrasado los lapsos con respecto al referendo y eventualmente puede llevarlo hasta 2017, para cuando será inútil, por ello hemos alertado al secretario de esta situación y nos hemos activado para que se produzca este mismo año, como establece la Constitución, afirmó hoy en rueda de prensa en Washington el diputado Luis Florido.

El legislador, presidente de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional venezolana, encabeza la delegación de seis parlamentarios opositores venezolanos de visita desde este miércoles en Washington para reunirse hoy con Almagro en la sede de la OEA.

En ese encuentro, que duró hora y media, le pidieron que estudie de manera urgente los mecanismos disponibles para que el organismo aborde por primera vez la crisis política y social de Venezuela, así como la observación del proceso de referendo revocatorio.

Sin embargo, para enviar una misión de observación a Venezuela, la OEA necesita la invitación del gobierno del país, que no deja que el organismo supervise sus elecciones desde 2006.

Almagro, que lidera el organismo desde hace casi un año, se marcó como uno de sus principales retos convencer a Venezuela de que volviera a permitir la observación electoral de la OEA pero, lejos de eso, su posición abiertamente crítica con el gobierno de Maduro ha generado una relación muy tensa y cerrado puertas.

Así las cosas, y con Almagro estudiando ahora si invoca la Carta Democrática para Venezuela, es del todo improbable que el Ejecutivo Nacional acceda a que la OEA observe un proceso de referendo revocatorio al que además se opone frontalmente.

Según lo establecido en la constitución venezolana, el referendo puede ser solicitado a mitad del mandato de cualquier autoridad, tiempo que Maduro alcanzó este mismo mes tras cumplirse tres años de las elecciones que definieron el período presidencial 2013-2019

La recogida de firmas de la oposición en favor del referendo comenzó después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) facilitara este martes, tras mes y medio de espera, el formato para realizarlo.

La oposición necesita 195.721 firmas para validar el procedimiento y después tiene que obtener las rúbricas del 20 % del total de potenciales electores (casi cuatro millones) para que se convoque una fecha de referendo en el que más de 19 millones de venezolanos estarán llamados a las urnas para decidir si Maduro sale o no de la Presidencia.

El presidente de la Asamblea Nacional, Henry Ramos Allup, consideró este miércoles que la estrategia del gobierno es "que no se produzca el referendo este año", pues de realizarse en 2017 quedaría, por disposición constitucional, en el ejercicio de la Presidencia de la República Aristóbulo Istúriz, actual vicepresidente ejecutivo.

<http://elestimulo.com/blog/oposicion-pide-a-oea-que-observe-el-proceso-del-revocatorio/>